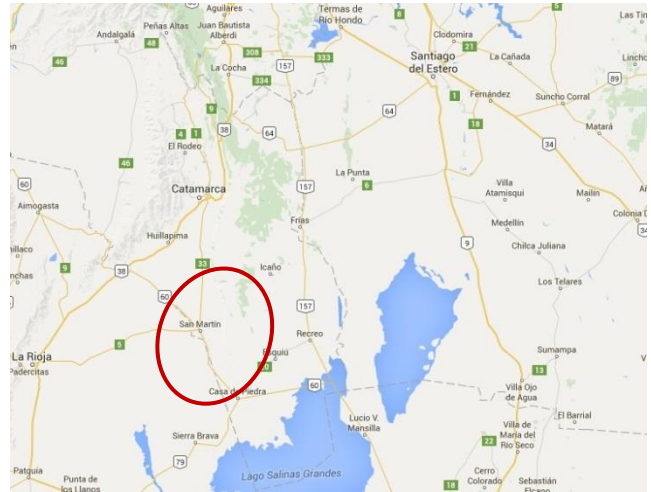


CONFLICTO en EL CLÉRIGO, Departamento La Paz, Catamarca

Se vendieron campos ocupados por familias rurales en el paraje el Clérigo. La empresa (supuesta compradora) de capital norteamericano, quiso tomar posesión aparentemente con intenciones de hacer ganadería a gran escala.



Las familias organizadas pudieron frenar un primer avance que intentó hacer la empresa con una topadora. No obstante, un dirigente de la comunidad fue detenido y retenido ilegalmente en la Comisaría de la Guardia. Lo llevaron esposado y luego no lo querían dejar ir. Argumentaron que había resistido el avance de la máquina con violencia.

Cantidad de Personas afectadas:

11 familias

Cantidad de Hectáreas afectadas:

16.000

160.000 has son las hectáreas totales involucradas en el conflicto general (además de El Clérigo hay otras comunidades).

ACCIONES JURIDICAS:

La comunidad realizó una **denuncia por usurpación** en La Guardia (Policía). En principio su denuncia no fue aceptada requiriéndoseles títulos de propiedad. Luego se dirigieron a Recreo (por la negación a recibir la denuncia en La Guardia). De Recreo los redirigieron a la Guardia, donde, finalmente, les admitieron la denuncia.

Autoridad que recibió la acción: Juez de Recreo (es su jurisdicción, departamento la Paz, paraje El Clérigo).

Estado de la denuncia penal por usurpación: el Juez de Recreo se dirigió al paraje para comprobar la veracidad de los hechos. **Tuvo lugar una inspección ocular.**

La comunidad inició un **interdicto de retener la posesión**. Interpusieron también una **medida de no innovar** y las máquinas no avanzaron más.

“Nosotros somos dueños por los años, las posesiones que tenemos acá de vivir, de cuidarlo, de estar, de criar nuestros hijos” (pobladora de El Clérigo)

Con topadoras abrieron picadas y alambraron. *“Metían las máquinas, volteaban monte... venían haciendo picadas (...) lo que agarraban venían volteando, con topadoras, con policías, el helicóptero andaba rondando bajito, disparaban los animales, las criaturas tenían miedo”* (Poblador de El Clérigo).

Exposición del caso, a cargo de:

Juan Paz, referente de la Mesa de Tierras de La Paz, Catamarca

Dra Carmen Rizzi

Técnicos de la Secretaria de Agricultura Familiar, Catamarca